



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GRANADA

NÚMERO 5

EDICTO

Margarita García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado bajo el número 135.1/2015 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción, contra Construcciones Masebo, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado con esta fecha Decreto que reduce importe de insolvencia contra el que cabe recurso de revisión en término de tres días ante este Juzgado, estando las actuaciones de manifiesto en esta Secretaría. Y para que sirva de notificación al demandado Construcciones Masebo, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Granada a 17 de febrero de 2016.–La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita García Pérez.

N.º I.-1241